

ANP publica lista de calificados para ofertar por exceso de volúmenes

Publicado el 05/11/2021 16:35

Vistas 9



El evento está programado para el 17 de diciembre.

La Agencia Nacional de **Petróleo**, Gas Natural y Biocombustibles (ANP) publicó hoy (4) la relación de las ocho empresas calificadas para la Segunda Ronda de Licitaciones por Exceso de Volúmenes de Transferencia de Derechos, prevista para el 17 de diciembre.

Las solicitudes fueron aprobadas ayer (3), en una reunión del Comité Especial de Licitaciones. En la ronda participan Chevron Brasil Óleo e Gás Ltda.; **Ecopetrol** Oil and Gas of Brazil Ltd.; Enauta Energia SA; Equinor Brasil Energia Ltd.; Exxonmobil Exploration Brasil Ltda.; Petrogal Brasil SA; Petronas **Petróleo** Brasil Ltda.; y Totalenergies E&P Brasil Ltda.

La Segunda Ronda de Licitaciones por Exceso de Volúmenes de Cesión de Derechos ofrecerá las áreas de Sépia y Atapu, en el pre-sal de la Cuenca de Santos, con la participación obligatoria de Petrobras como operador, con un 30% para ambas áreas.

La calificación es obligatoria e individual para cada interesado, incluso para quienes pretendan presentar una oferta a través de un consorcio. Una vez cumplidos los requisitos establecidos en la convocatoria, y juzgada y aprobada la calificación por el Comité Especial de Licitaciones, las empresas podrán presentar ofertas por las áreas, de acuerdo con las reglas de la ronda.